



Adquisición por Cotización CC N° 239/2024
"ATENCIÓN DE CATERING"

1. **Ítems Requeridos.** Se especifica la solicitud de la cotización de acuerdo con el siguiente detalle:

No.	Ítems y Especificaciones Técnicas	Cantidad	Unidad	Día de la Atención
1	Atención de Catering: <ul style="list-style-type: none">- 1 opción salada (sándwich y otro)- 1 opción dulce (masita dulce) Bebidas: <ul style="list-style-type: none">- Agua a disposición durante todo el evento.- Jugos de fruta natural (2 opciones frutas de temporada)	50	Personas	2 de septiembre de 2024

La empresa contratada debe ofrecer 2 personas para atención, debidamente uniformados y vajilla completa. El servicio debe incluir transporte.

2. Presentación de propuestas. Hasta hrs. 16:00 del 19 de agosto de 2024, al correo electrónico slarrea@ucb.edu.bo.

3. Validez de la propuesta. Treinta (30) días hábiles.

4. Plazo de entrega.

- 2 de septiembre de 2024.

5. Propuesta económica. El monto debe ser expresado en bolivianos.

6. Penalidades por mora. Los retrasos en las horas de entrega de los productos darán lugar a la aplicación del 10% de multa sobre el monto adeudado al proveedor, que será descontado del monto total a pagar. Asimismo, en caso de evidenciarse la transgresión a normas de inocuidad y limpieza en la manipulación de los alimentos y servicio entregados, se penalizará con el monto de 10% del monto total del contrato, independientemente de la posibilidad de cancelar la presente orden de compra.

7. Forma de pago. 30 días después de recibida la factura y la conformidad de la Unidad Solicitante.

8. Adjudicación. Lote Completo

9. Supervisión. Por la Unidad solicitante.

Todas las cotizaciones **deben** adjuntar la **DECLARACIÓN JURADA DE INCOMPATIBILIDAD** que se encuentra al final de esta Convocatoria y Certificación Electrónica de NIT.

Unidad de Adquisiciones y Contrataciones
La Paz, 15 de agosto de 2024



UNIVERSIDAD
CATÓLICA
BOLIVIANA

DECLARACIÓN JURADA DE INCOMPATIBILIDAD
(Campos obligatorios a ser llenados y firmados)

La empresa:

Con NIT:

Representante Legal:

Dueños:

Declaran no tener relaciones oficiales, profesionales, financieras o de parentesco hasta el Tercer grado de afinidad o consanguinidad con docentes (tiempo completo o medio tiempo), personal administrativo o autoridades que prestan servicios en la Universidad Católica Boliviana "San Pablo" en las diferentes Unidades Académicas a nivel Nacional.

Firma y aclaración de firma

Fecha: _____